

**Convocatoria pública N°002 periodo 2023-II
Monitores Solidarios - Apoyo salas de Informática
Oficina de Gestión Tecnológica e Información**

La Oficina de Informática y el Departamento de Talento Humano informan a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen participar en la estrategia de Monitores Solidarios, como apoyo en la administración de salas de informática, para el Segundo Período Académico 2023-II, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Superior N° 007 del 19 de diciembre de 2006 y N° 000003 del 19 de abril de 2018 respectivamente.

Según el Acuerdo Superior No 007 de 19 diciembre de 2006 los estudiantes deben reunir las siguientes condiciones:

| |
|---|
| ❖ Ser estudiantes regulares. |
| ❖ No haber sido sancionados disciplinariamente. |
| ❖ No encontrarse en condición de bajo rendimiento. |
| ❖ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios. Es decir, aprobados los primeros 4 semestres de su programa. |
| ❖ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0). |
| ❖ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos. Es decir, más de 4 semestres. |
| ❖ Demostrar habilidades y conocimientos para las actividades a desarrollar |
| ❖ Disponer de más de 20 horas semanales libres para ejercer las labores de monitorias. |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben enviar su hoja de vida al buzón monitoressalas@mail.uniatlantico.edu.co, con el asunto: Monitor Oficina de Informática + nombre completo del estudiante.

- HOJA DE VIDA COMPLETA (con fotografía y documento de identificación.
- Enviar el formato de disponibilidad horaria (únicamente en el formato de Excel.) deben especificar la disponibilidad horaria (ver formato adjunto en Excel_ marcar con una X las horas DISPONIBLES).
- Adjuntar el Registro Académico Extendido.
- anexar copia de la proyección actual de su matrícula y reporte de notas.
- La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA |
|---|---------------------------|--|
| Recepción de hojas de vida en el buzón relacionado. | 13 al 21 de Septiembre de | Hora límite 11:59 PM 21 de Septiembre de |
| ENTREVISTAS | 26 de septiembre de 2023 | De 8:00 a.m. A 4:00 p.m. |
| Publicación de listas de estudiantes seleccionados | 28 de Septiembre de 2023 | 4:00 pm |